

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES
PROCESO CAS N° 61-2017-SENACE
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN ASISTENTE DE ALTA DIRECCIÓN
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS 061-2017-SENACE
PARA LA JEFATURA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACION:
1	CADENAS GONZALES MARLENI CARMELA	16	APROBADO
2	CAMPOS SAER LIGIA FABIOLA	14	APROBADO
3	CUEVA AÑORGA AIDA MARINA	14	APROBADO
4	LA PEÑA ROMERO RITZ SUNNY	12	APROBADO
5	DE FERRARI ECHEANDIA FIORELLA VERONICA	-----	NO APROBADO
6	KUSAKA ESPINOZA JAEL ESTHER	-----	NO APROBADO
7	LOAYZA DONOSO SILVIA SOFIA	-----	NO APROBADO
8	PRADA HEREDIA GUISELLE PIERINA	-----	NO APROBADO
9	BETANCOURT PEREZ JULISSA ELIZABETH	-----	NO APROBADO
10	ASENCIOS MALCA LILIANA URSULA	-----	NO SE PRESENTO
11	FARIAS BARRIENTOS INDIRA PAOLA	-----	NO SE PRESENTO
12	LA ROSA FLORES ELIZABETH LILIANA	-----	NO SE PRESENTO
13	MEMENZA ROMERO MERCEDES ISABEL	-----	NO SE PRESENTO
14	REA MEZA GIOVANNA RAQUEL	-----	NO SE PRESENTO
15	SANCHEZ JARAMILLO LAURA CLAUDIA	-----	NO SE PRESENTO
16	SANTA GADEA LAVADO JOSE ABRAHAM	-----	NO SE PRESENTO
17	TAMAYO APONTE MARIELA MARITZA	-----	NO SE PRESENTO
18	TAPIA CHUQUIMAMANI EVA	-----	NO SE PRESENTO
19	VASQUEZ GUERRA YOHANA LESLIE	-----	NO SE PRESENTO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá presentar los documentos sustentatorios el día 31 de octubre de 2017, conforme al cronograma establecido en las Bases del Procesos CAS, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes del Senace, ubicado en Av. Ernesto Diez Canseco N° 351 Miraflores, Lima - Perú, de la siguiente manera:

- 1.- El Currículum Vitae documentado, adjuntando la ficha de hoja de vida descargada del Módulo de Convocatorias, en un folder con fastener (no anillado, no empastado u otro), en sobre cerrado (lacrado), en el mismo orden que registro en el Módulo, debidamente ordenado cronológicamente y rubricado en cada hoja.
- 2.- Currículum Vitae documentado debe escanearlo **en un solo archivo en formato PDF (tamaño máximo de archivo 20 MB)**, el cual deberá cargar en el Modulo de Registros de Postulantes CAS, para ello se recomienda revisar el Manual de Usuario.

Si el candidato no sustenta documentariamente la información declarada de acuerdo a los requisitos mínimos, será considerado como "NO CUMPLE" en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Martes 30 de octubre de 2017

Unidad de Recursos Humanos